



LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Declarar Deportistas Destacados a los entrerrianos que, como parte del plantel de jugadores y del cuerpo técnico del Seleccionado Nacional de Softbol, obtuvieron el Tercer Puesto en la 1º Copa Mundial de Softbol Masculino Sub-23 organizada por World Baseball Softball Confederation (WBSC) en conjunto con la Confederación Argentina de Softbol y la Asociación Paranaense de Softbol, y celebrada entre el 15 y el 23 de abril del 2023 en la ciudad de Paraná.

ARTÍCULO 2º: La nómina de los entrerrianos que integraron el plantel de jugadores es la siguiente:

- Etchevers, Matías.
- Muñoz, Alejo Martín.
- Peker, Alan.
- Retamar, Lucio.
- Schönfeld, Martín Gabriel.
- Scialacomo, Gian.
- Zanuttini, Conrado.



ARTÍCULO 3º: La nómina de entrerrianos que integraron el cuerpo técnico es la siguiente:

- Bolzán, Kevin Hernán.
- Motroni, Bruno.
- Bértoli, Gustavo Damián.
- Gamarci, Julio Ismael.
- Guerrinieri, José Alberto.

ARTÍCULO 4º: De forma.



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Entre los días 15 y 23 de abril del corriente año se celebró, en la ciudad de Paraná, la 1° Copa Mundial de Softbol Masculino Sub-23 organizada por World Baseball Softball Confederation (WBSC) en conjunto con la Confederación Argentina de Softbol y la Asociación Paranaense de Softbol.

En dicha competencia, el Seleccionado Argentino de Softbol alcanzó el Tercer Puesto, obteniendo la Medalla de Bronce, luego de derrotar a su par mexicano. Es importante destacar que la mitad de los jugadores que integraron nuestro combinado nacional son entrerrianos, al igual que la totalidad de los integrantes del cuerpo técnico.

Considerando la importancia que este deporte tiene en la ciudad de Paraná, capital de nuestra provincia, que en el año 2015 fue declarada Capital Nacional del Softbol por la Ley Nacional N° 27.215, y que tanto el plantel como el cuerpo técnico nacional se hallan integrados mayormente por deportistas entrerrianos, considero que resulta de suma importancia que este cuerpo legislativo reconozca el ejemplo y el esfuerzo de quienes realizan un deporte amateur como éste con el único objetivo de llegar a instancias internacionales por el solo orgullo de elevar a lo más alto, desde nuestra provincia, la bandera argentina.



Por los motivos expuestos, solicito a mis pares legisladores la aprobación del presente proyecto de resolución.

AYELEN ACOSTA
Diputada Provincial
Bloque PRO
AUTORA